

República

SEMANARIO DE IZQUIERDAS

AÑO III

DIRECTOR:
SALVADOR GARCÍA

LORCA 18 DE MARZO DE 1934

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CANALEJAS, 62

Núm. 52

Al margen de la Sesión Municipal

EN TORNO A LA ALCALDIA

La sesión Municipal última, ha reflejado una mayor actividad política que las anteriores. Hacía tiempo que la minoría del señor San Martín tenía totalmente abandonados sus deberes concejales, que no se preocupaba por la administración municipal, al extremo de haberse confeccionado los últimos presupuestos ante la ausencia del señor San Martín y de sus huestes. Basados en esta cardinal circunstancia creíamos a los radicales apartados definitivamente y para siempre de la política local, cuando, de súbito, ha aparecido en formación guerrera todo el grueso de su ejército en el salón de Sesiones de nuestro Ayuntamiento. Y, al conglomerado San Martín-Minguez, maridaje que cuenta tantas y tan vivas simpatías en la opinión popular se han sumado las huestes que representan los capacitados concejales don Jacinto Arcas, de la antigua derecha liberal, don Angel Navarro, de la más seria independencia, y don Fernando Jiménez, indefinido. Las primeras escaramuzas han revelado cierta desconfianza del Jefe en los que le siguen, y, aparte aspectos pintorescos de la sesión, diremos que, cuando se afirmó en que disponía de los votos aunque con cierta fría incondicionalidad, el señor San Martín se permitió desplazarse en guerrilla siendo él y solo él, al mismo tiempo, el capitán y el que disparaba la detonadora, limitándose sus soldados allí presentes a decir sí o no como Cristo nos enseña. Y el señor San Martín ha salvado su voto en la aprobación del acta anterior Hojarasca de viejo estilo. Si él no ha asistido a la sesión anterior nada tiene él que ver en el acta correspondiente. Las actas han de reflejar lo tratado y lo acordado en las sesiones, sobre todo, lo acordado. Si todos los concejales que asistieron a la sesión anterior están allí presentes y dicen con su voto de aprobación que el acta es un fiel reflejo de lo tratado y lo acordado. ¿por qué regla de tres, un señor que por el hecho de no haber cumplido con su deber de concejal desconoce esto, salva su voto en una cosa que a él no le incumbe? Cuando no se ha asistido a una sesión y por tanto no se ha sido testigo de lo ocurrido y no se está dispuesto a hacer honor a las afirmaciones de los compañeros, solo cabe hacerse presente después de la aprobación del acta. Así, y solo así, lo ordena el a. b. c. de la consideración personal en toda tierra de garbanzos. Con las cuentas de limpieza tampoco están conformes el señor San Martín y sus huestes. Y es, precisamente ahora que los barrenderos, desde hace un año, arreglan caminos y calles dejándolos como salones, y especialmente en estos últimos días en que con motivo de nuestras fiestas se ha intensificado este trabajo con magnífico resultado; ahora que están en la Gaceta las bases para el concurso del arriendo de la limpieza en Lorca, ahora es cuando

el señor San Martín dispara su detonadora contra la limpieza. ¡Con el poco trabajo que cuesta enterarse primero! Y el señor San Martín sigue preparando sus fuegos de artificio para las sesiones próximas, y anuncia interpelaciones. Ya era hora de que las sesiones municipales recobrasen vida con la salsa de la oposición. Pero ¡ay!—la contumacia tiene libres sus alas, como ha dicho «La Tarde» en un editorial de la más fina ironía—. Y por eso dudamos mucho que el señor San Martín pueda llevar su nave a puerto seguro aunque vaya acompañado de buenos marineros, marineros de agua dulce. Antes de que la proa gane la arena nos tememos mucho que encalle la nave en medio de la marina. Pero, así y todo, hay quien piensa que no habrá de llegarse a grandes apuros, porque, entonces, cuando el agua llegue al cuello, para salvar al partido echará una mano Trinidad Gutiérrez.

Hacia un Gobierno Nacional Republicano

Los Sres. Martínez Barrio, Sánchez Román y Gordón Ordás se proponen formar un estado de conciencia en el país alrededor de un índice legislativo y una acción eficaz de gobierno.

Sin poseer una orientación serena y cierta hay quien se ocupa de hacer cábalas en rededor de las actividades de los hombres netamente republicanos. Nadie ha explicado suficientemente—nosotros lo hemos hecho en manera limitada pero segura—los motivos que a D. Diego Martínez Barrio separaron del Poder. Posiblemente el Sr. Martínez Barrio será el encargado de exponerlos a la opinión, si antes no lo hace ningún suceso político que tal vez se produzca durante el mes de abril.

Alguien cuya autoridad en la materia es para nosotros indiscutible; pero que en el «argot» político no pasa de ser una segunda o tercera figura, nos ha informado de un hecho cuyas consecuencias pueden ser trascendentísimas.

Según nuestro amigo, antes de marchar a Sevilla el Sr. Mar-

tínez Barrio, el ilustre ex presidente del Consejo de ministros, D. Felipe Sánchez Román y el ex ministro de Industria y Comercio y presidente del partido radical socialista, D. Félix Gordón Ordás, celebraron una reunión.

—En esta reunión—habla nuestro comunicante, que es íntimo amigo de dos de los reunidos—se conversó ampliamente sobre temas políticos. Estuvieron juntos desde las dos hasta las seis y media de la tarde. Parece ser que en nuestra política nacional se producirán algunos sucesos de importancia, tras los cuales la dirección del partido radical—excluidos los amigos del Sr. Alba—será encomendada a D. Diego Martínez Barrio.

Sentadas así las cosas, los reunidos estudiaron la conveniencia de aunar los esfuerzos de cuantos fuesen afines a un